

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE FIBSAL

Reunidos a 29 de junio de 2026 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código Ref.26/2026 se hacen constar los siguientes acuerdos:

Visto el baremo y listado de admitidos, cumpliendo los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, se aprueba la propuesta del Tribunal de Selección respecto a la contratación del candidato/a:

- J*n*th*n R*m*s P*n**g**
- M*r** D*I R*y H**rt*

Los miembros del Tribunal de Selección no concurren en conflicto de intereses con los candidatos/as presentados a la convocatoria, cumpliendo en todo momento del proceso con los principios de imparcialidad, profesionalidad, independencia y discrecionalidad.



Dra. María Isidoro García

En Salamanca a 29 de junio de 2026



Dra. Belén García Berrocal

D. Álvaro García Hernández